



DIARI DE SESSIONS DE LA **COMISSIÓ D'HISENDA I PRESSUPOSTS** DEL PARLAMENT DE LES ILLES BALEARS

DL. PM. 351-1992 Fq.Con.núm. 33/27

X legislatura

Any 2019

Núm. 19

Presidència
de la Sra. Virginia Marí i Rennesson

Sessió celebrada dia 14 de novembre de 2019

Lloc de celebració: Seu del Parlament

SUMARI

Compareixença de la consellera d'Administracions Públiques i Modernització per tal d'explicar el Projecte de llei RGE núm. 7788/19, de pressuposts generals de la comunitat autònoma de les Illes Balears per a l'any 2020 (escrit RGE núm. 7789/19)..[384](#)

LA SRA. PRESIDENTA:

Bona tarda, o bona nit, ja no sé... senyores i senyors diputats. Començam la sessió i en primer lloc demanaria si hi ha substitucions per favor.

LA SRA. GARRIDO I RODRÍGUEZ:

Sí, presidenta, Mercedes Garrido substitueix Pilar Costa.

EL SR. FERNÁNDEZ I LOMBARDO:

Ares Fernández substitueix Maria Antònia Truyols.

LA SRA. SANS I REGIS:

Maria Esperança Sans substitueix Antònia Martín.

LA SRA. GUASP I BARRERO:

Patricia Guasp substitueix a Juanma Gómez.

EL SR. LAFUENTE I MIR:

Juan Manuel Lafuente substitueix a Antoni Costa.

LA SRA. PRESIDENTA:

Moltes gràcies a tots.

Compareixença de la consellera d'Administracions Públiques i Modernització per tal d'explicar el Projecte de llei RGE núm. 7788/19, de pressuposts generals de la comunitat autònoma de les Illes Balears per a l'any 2020 (escrit RGE núm. 7789/19).

Llavors començarem amb l'ordre del dia que consisteix en la compareixença de la consellera d'Administracions Públiques i Modernització, per tal d'explicar els pressuposts de la seva conselleria per a l'any 2020, RGE núm. 7789/19.

Assisteix a la sessió la consellera d'Administracions Públiques i Modernització, la Sra. Isabel Castro i Fernández, acompanyada del Sr. Jesús Jurado i Seguí, secretari autonòmic de Memòria Democràtica i Bon Govern; del Sr. Marc Andreu Herrera i Oliver, director general de Memòria Democràtica; de la Sra. Marina Crespi i Gómez, directora general de Transparència i Bon Govern; de la Sra. Maria Amengual i Herranz, directora general de Participació i Voluntariat; del Sr. Benito Prósper i Gutiérrez, secretari general de la conselleria; de la Sra. Irene Truyols i Cantallops, directora general de Funció Pública i Administracions Públiques; del Sr. Ramon Roca i Mérida, director general de Modernització i Administració Digital; del Sr. Jaume Barceló i Huguet, director general d'Emergències i Interior; de la Sra. Silvia Portell i Pey, cap de gabinet; del Sr. Antoni Cañellas i Capellà, interlocutor parlamentari de la conselleria; del Sr. Rafael Aulet i Galmés, cap de secretaria de gabinet; de la Sra. Maria Luísa Martínez i Herrera, responsable de comunicació; del Sr. Eduardo Zúñiga i Solari, assessor de la secretaria autonòmica;

de la Sra. Bàrbara Amorós i Matamoros, assessora de la secretaria autonòmica; i del Sr. José Javier Mateo i Beltrán, assessor de la conselleria.

Vull informar, com he informat a totes les comissions, que en aquesta comissió no es tracta de fer un debat, hi haurà un temps per als grups parlamentaris de deu minuts primer i segon cinc minuts, després de la compareixença de la Sra. Consellera que no té limitació de cap tipus de temps.

Té la paraula llavors per exposar tot el seu pressupost la Sra. Consellera d'Administracions Públiques i Modernització la Sra. Isabel Castro.

LA SRA. CONSELLERA D'ADMINISTRACIONS PÚBLIQUES I MODERNITZACIÓ (Isabel Castro i Fernández):

Moltes gràcies, presidenta. Bona nit ja a tots, señoras y señores diputados. Comparezco en esta comisión acompañada por mi equipo, agradezco su presencia y su trabajo para elaborar este presupuesto, para explicar los presupuestos del área de la Conselleria de Administraciones Públicas y Modernización del Govern balear para el periodo 2020. Como saben ya, el proyecto de presupuestos fue aprobado por el Consejo de Gobierno el pasado 31 de octubre, entró en esta cámara el pasado 6 de noviembre y por consiguiente ya lo tienen en sus manos.

Presupuestar es posiblemente uno de los ejercicios profesionales más difíciles a los que se puede enfrentar una consellera, un director o una directora. Es un ejercicio eminentemente de priorización, un ejercicio en esencia político. Por este motivo en primer lugar, quiero mostrar mi satisfacción y la de mi equipo de trabajo por el trabajo realizado por todo el conjunto del Govern para confeccionar estos presupuestos. Unas cuentas que hacen una apuesta decidida sobre las políticas sociales que son y siguen siendo una prioridad para este ejecutivo, de manera que 7 de cada 10 euros se destinarán a políticas sociales. No es fácil presupuestar, como les decía, pero con todo, adaptándonos a la coyuntura económica actual, hemos preparado unas cuentas rigurosas que estamos plenamente convencidos, nos permitirán caminar hacia nuestro principal objetivo que no es otro que formar una administración mucho más eficiente, transparente, sostenible desde el punto de vista del gasto público y al servicio de la ciudadanía.

A continuación pasaré a explicarles el presupuesto de esta conselleria que asciende a 68,03 millones de euros. Lo haré por direcciones generales, deteniéndome en algunos proyectos o programas más destacables que llevaremos a cabo durante el año 2020.

La Dirección General de Función Pública cuenta con un presupuesto de 4.153.076 euros. Entre las funciones de la Dirección General de Función Pública se encuentran la planificación, la dirección, la coordinación y la ejecución de la política general de personal, así como la ordenación y la gestión del personal al servicio de la administración de la

comunidad autónoma, excepto el personal docente y el personal estatutario al servicio de la sanidad pública autonómica. De esta dirección, como saben, depende también el EBAP, la Escuela Balear de Administración Pública, que se ocupa de la formación, capacitación y perfeccionamiento del personal de la administración autonómica.

La tarea principal de esta dirección es continuar con el proceso de consolidación de empleo que se empezó ya en la pasada legislatura, todo ello para ganar estabilidad y seguir defendiendo la necesidad de eliminar la tasa de reposición. Recordar que la legislatura pasada se reactivó la oferta pública de empleo, con la creación de más de 9.000 plazas, en concreto 5.147 plazas en salud, 3.436 en educación y 813 en servicios generales, un total como les decía, de 9.369, es decir, un 82% entre realizadas y convocadas.

Les quiero destacar también otros objetivos relevantes que se están desarrollando desde esta dirección general y que tendrán continuidad con estos presupuestos. En primer lugar el desarrollo, el seguimiento y la evaluación del II Plan de igualdad del personal de los servicios generales. Este segundo plan finaliza como saben, el 31 de diciembre del 2019, durante el primer trimestre del 2020 realizaremos el informe final según el acuerdo del Consell de Govern que aprobó el plan. A partir de los datos de esta evaluación, elaboraremos el tercer plan de igualdad que previsiblemente aprobaremos dentro del primer semestre del año 2020. La coordinación, las políticas y los planes de igualdad en el sector público también es fundamental. Es fundamental para nosotros también avanzar en la evaluación y mejora de los servicios públicos. Para ello vamos a implantar sistemas de evaluación, así como el desarrollo y el mantenimiento de la evaluación de competencias 360 grados, una herramienta que permitirá evaluar posibles problemas detectados y con ello afrontar propuestas de mejora.

En cuanto a salud y prevención de riesgos laborales de la comunidad autónoma, queremos dar un impulso y poner aún más en valor la labor y la tarea de este servicio de prevención, cuyo objetivo principal es la promoción y la mejora de las condiciones de trabajo del personal de la administración de la comunidad autónoma. En este punto quiero destacar la protección específica a los empleados públicos, especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo, incluido el personal con discapacidad física, psíquica o sensorial, también la protección de la maternidad en las trabajadoras embarazadas o en situación de parto reciente o en periodo de lactancia. Todo ello con la determinación de las condiciones de trabajo que puedan influir negativamente en estado de la salud de la empleada pública o de su hija o hijo. Continuaremos también con la tramitación y la información de los expedientes de cambio o adaptación de puestos de trabajo por motivos de salud, así como los expedientes de jubilación por incapacidad permanente del personal afiliado a MUFACE que no sea personal docente.

La Dirección General de Modernización y Administración Digital tiene un presupuesto de 44.696.132 euros, de los cuales 31,1 corresponden a la transferencia a IB3. Esta

dirección general tiene como objetivo principal avanzar hacia la transformación digital de la administración para convertirla en una administración completamente digital. Se hará poniendo a disposición de los diferentes usuarios herramientas informáticas que permitan desarrollar un modelo de relación con la ciudadanía, las empresas y otras administraciones públicas más fluido y más abierto.

La Dirección General de Modernización y Administración Digital gestiona los siguientes programas presupuestarios: inmersión digital, innovación, ordenación, regulación y desarrollo de las telecomunicaciones, gestión los sistemas y las tecnologías de la información y medios de comunicación social. Mediante el programa de inmersión digital consolidaremos la administración digital en el gobierno, tanto de las consellerías como de sus organismos autónomos. El objetivo es que la comunicación entre el ciudadano y la administración sea más rápida y eficiente, facilitando así los trámites burocráticos.

Quiero destacar en primer lugar el proyecto de administración digital, dotado con 2.450.000 euros. A lo largo de 2020 se pondrán en producción y al alcance del ciudadano nuevas herramientas que permitirán de forma más rápida y sencilla iniciar la práctica totalidad de los trámites de la CAIB de forma *on line*. Además los funcionarios dispondrán de herramientas más flexibles para crear expedientes telemáticos que estarán integrados con la gestión documental, la notificación telemática y el registro, lo que agilizará sin duda la tramitación. Se facilitarán además nuevas herramientas de autenticación y firma para que tanto el funcionario como el ciudadano o los cargos públicos puedan utilizarla desde dispositivos móviles.

Al mismo tiempo se continuarán desarrollando nuevas funcionalidades para que la ciudadanía pueda disponer de más y mejor información sobre el estado de su tramitación en la carpeta ciudadana. Internamente se dispondrá de un generador de informes de gestión automatizados, un sistema de indicadores, así como un cuadro de mandos integral, que facilitará el análisis de la eficiencia de cada procedimiento y determine posibles cuellos de botella. Un proyecto de gran repercusión para la agilización de la administración será el proyecto gestor de expedientes de contratación. Este proyecto contempla de forma integral los trámites de contratación desde su inicio hasta su licitación *on line* y la gestión presupuestaria. La reducción de los plazos de tramitación de los contratos públicos agilizará en gran medida toda la administración autonómica. Este proyecto se va a iniciar en el 2020 y va a finalizar en el 2022.

Estas herramientas serán extensibles de forma gradual también al sector público instrumental, facilitando que la ciudadanía pueda comunicarse con los mismos de forma digital y agilizando la tramitación de los contratos y expedientes. Llevaremos a cabo con este presupuestos proyectos que se traducirán en una mejor atención a la ciudadanía.

Permítame que les hable con detalle de algunos de ellos. El cambio de paradigma de oficinas de registro hacia oficinas de asistencia en materia de registro hace necesario repensar nuestro modelo de atención al ciudadano. Para dar respuestas a las expectativas será necesario disponer de más y mejores herramientas que faciliten la digitalización masiva de documentos, la gestión de colas y los sistemas de evaluación de la satisfacción de usuarios y usuarias, y para ello destinaremos una partida de 320.000 euros. Es un proyecto ambicioso. En 2020 se iniciarán ya algunas de sus fases, incluyendo el sistema de colas y un proyecto piloto del servicio chatbot de información a la ciudadanía.

Destaca también el proyecto de apoyo a las víctimas de violencia de género; haciendo uso de la infraestructura del Internet de las cosas, la primera red pública de España y posiblemente de la Unión Europea, se dará un servicio a colectivos vulnerables ante posibles episodios de violencia machista; se facilitará a las mujeres en situación de riesgo un pequeño pulsador que podrán llevar encima de forma discreta y que avisará, una vez pulsado, enviando su posición GPS. Este sistema se comunicará, lógicamente, con las administraciones pertinentes.

También tenemos el proyecto de cero pérdida de datos, al que se destinará 1.400.000 euros. Los sistemas informáticos están dotados de sistemas de backup que los protegen ante fallos humanos, de hardware, software o falta de suministro eléctrico. El objetivo de lograr que no se pierda ningún dato; gestionando sistemas críticos como los historiales médicos o la información financiera, entenderán que es importante disponer de un sistema de copia continua que garantice la seguridad y conservación de los datos.

También quiero destacar el proyecto de nuevo centro de procesamiento de datos, al que asignaremos una partida de 3.300.000 euros. Durante este año el Govern duplicará la capacidad de almacenaje con un nuevo centro de procesamiento de datos en el Parc Bit. Este nuevo centro alojará datos del Ibsalut, y al mismo tiempo otros datos importantes del Govern, mejorando así la seguridad y la agilidad de sus sistemas de anclaje de almacenaje digital, y ahorrando a la administración alrededor de unos 300.000 euros al año.

Por otra parte se debe hacer cada vez más estrecha la relación entre el mundo de la innovación y la investigación por un lado, el sector productivo y empresarial por otro; por ello hay que hacer la revisión y actualización del Plan de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento para el periodo 2019-2022, y la Estrategia de especialización inteligente en investigación e innovación, así como el seguimiento de las actuaciones del plan. Contamos con ello con la Fundación Bit, dependiente de esta dirección general. Se pretende continuar la labor de consolidación de la base científica y tecnológica para aumentar el número de personal dedicado a actividades en I+D; también la consolidación de los grupos investigadores, el impulso a la internalización, especialmente en el sector empresarial, y fomentar la cultura científica y el interés social por la ciencia, la tecnología y la innovación.

Otro objetivo es impulsar la creación y la consolidación de empresas innovadoras como marco idóneo para mejorar la competitividad empresarial, el bienestar social y el crecimiento sostenible. Para ello se continuará impulsando la vertebración y la creación de nuevas empresas en los centros Bit, tanto en el de Mallorca como en el de Menorca y, en un futuro, también en el de Ibiza. Por todo ello el Govern quiere dedicar los medios necesarios que son administrados por el Servicio de Telecomunicaciones de la dirección general. También se van a hacer mejoras en la red de emergencias y proyectos de Internet de las cosas.

El Govern dispone de una infraestructura propia de telecomunicaciones que da servicio de TDT, TetraIB e Internet de las cosas, a través de la red Io TIB, gestionada por la entidad pública empresarial de telecomunicaciones e innovación de las Islas Baleares, el IBITEC, que cuenta con un presupuesto de 1,5 millones de euros. La red Io TIB es una red de sensorización de baja velocidad de transmisión basada en la tecnología LoRaWAN. La red inició su despliegue en el año 2017 y se espera que a lo largo de 2020 dé cobertura a la práctica totalidad de las Islas.

Uno de los proyectos que se pondrán en marcha haciendo uso de esta red es el despliegue de sensores de detección de posibles subidas de nivel del agua; esta red permitirá monitorizar de forma continua los torrentes y alertará si es necesario; esta información estará disponible de forma online para el Servicio de gestión de emergencias. Junto a esta red se dispone del servicio de emergencias Tetra, que da servicio y cobertura a diferentes servicios de emergencias. Vamos a realizar una apuesta fuerte y decidida con el fin de que todas las administraciones estén conectadas bajo el sistema de comunicación TetraIB.

Les quiero destacar también el proyecto de Big Data turístico. El objeto de este servicio es disponer de datos reales y actualizados de los flujos humanos en nuestras islas en todo momento. Esta información es recogida, tratada y cifrada por los operadores de telefonía y puede ser tratada a nivel gráfico para conocer y analizar los flujos en servicios públicos y territorios. La información recogida va a permitir conocer cuántos turistas están presentes en una zona, municipio o isla en un día, en un momento determinado, o de qué país o región provienen, entre otros indicadores valiosos que ayudarán a determinar con mucha precisión no sólo los tránsitos sino también el retorno de inversión de las (...) promociones turísticas. La capacidad de disponer de esta información en diferentes franjas horarias permitirá también analizar los patrones de movilidad. Así pues, a pesar de que el proyecto será de gran utilidad para el turismo, también lo será para otra áreas, como pueden ser movilidad, territorio o emergencias.

Por último, otro de los proyectos para los que los operadores de..., que vamos a poner en marcha es que los operadores de telecomunicaciones hagan llegar la banda ancha a todas las zonas rurales, destinando para ello un importe de 3.200.000 euros.

Quiero hacer una rápida referencia en este punto a IB3, el Ente Público de Radiotelevisión de las Islas Baleares. IB3 mantiene de esta conselleria la misma aportación para el año 2020 que la que recibía en 2019, es decir, 31,1 millones de euros. Mañana está prevista en esta misma comisión la comparecencia de su director general, el Sr. Andreu Manresa, para explicar con todos los detalles los presupuestos que han preparado y cuáles son las principales líneas que han trazado para el próximo ejercicio.

La Dirección General de Emergencias e Interior cuenta con un presupuesto de 11.708.359 euros, donde se incluye una partida de 5.621.221 euros para GEIBSAU. En el ejercicio de las competencias en materia de emergencias, protección civil, salvamento marítimo y meteorología atribuidas a la Dirección General de Emergencias e Interior por el Decreto 21/2019, con este presupuesto estableceremos las líneas generales en los temas de planificación, gestión, coordinación y ordenación de las emergencias en las Islas Baleares. El presupuesto de 2020 debe servir para consolidar las tareas iniciadas en los años anteriores, empezar otras nuevas y mejorar la eficacia del sistema, pensando esencialmente en avanzar en una mayor coordinación y poner el foco en la prevención, pues todos sabemos que el riesgo cero no existe.

Empezando por los recursos humanos, como sabrán la plantilla del personal del centro de operaciones del Servicio de Emergencias 112 se ha incrementado recientemente con la incorporación de 13 nuevos gestores de emergencias; además se espera incorporar antes de que acabe este año hasta 9 profesionales más al ámbito operativo del servicio. Por ello ya hemos iniciado un nuevo proceso formativo con el objetivo de completar la plantilla de gestores de emergencia con estas 22 plazas creadas, hasta llegar así a 59. Paralelamente se desarrollará un plan de promoción interna que permita aumentar hasta 13 el número de supervisores y hasta 5 el número total de jefes de sala. Este aumento de plantilla supone un incremento del 59% del personal operativo del 112 con respecto a 2018.

Algunos de los objetivos marcados por esta dirección y que llevaremos a cabo gracias a estos presupuestos son también avanzar en la implantación de la planificación integral en materia de emergencias. En este punto he de decirles que están ya en marcha los estudios, trabajos técnicos y análisis de riesgos para la planificación, actualización del desarrollo normativo reglamentario en el ámbito de las emergencias de la comunidad autónoma.

Continuando con la coordinación y gestión de emergencias, está prevista la adquisición, la renovación y el mantenimiento del equipo del personal de emergencias; también mejorar el sistema de transmisión en el centro 112, la sala CECOP, de imágenes en tiempo real de videovigilancia móvil; la adquisición, la renovación y el mantenimiento de los equipos y materiales, así como la substitución de los vehículos de intervención del departamento con más de 12 años de servicio.

La remodelación de la estructura del Govern la consideramos, como ven en este punto, todo un acierto, ya que nos abren nuevas oportunidades de mejora. Como saben en esta conselleria tenemos la Dirección General de Modernización y la Dirección General de Emergencias dentro de la misma conselleria. Esto se traduce, como han podido ver, en mayores sinergias para mejorar (...) situaciones de riesgo gracias a la incorporación de nuevas tecnologías.

Un área muy importante para nosotros y sobre la que queremos destinar esfuerzos y recursos es la prevención. De este modo con este presupuesto realizaremos campañas en esta materia destinadas a colectivos vulnerables, como población estudiantil y personas mayores. Renovaremos el convenio de colaboración con la Conselleria de Educación y Universidad para la implantación de las actividades formativas para FP de grado medio en técnico de emergencias y protección civil. Realizaremos un programa y calendario de inspecciones y visitas técnicas a instalaciones afectadas por normativa europea, estatal y autonómica de autoprotección, riesgo químico y seguridad en playas. Avanzaremos también la interconexión de las redes operativas de alertas meteorológicas e hidrométricas. Ampliaremos y mejoraremos el servicio de apoyo psicológico y también de apoyo social en situaciones de emergencia ordinaria y/o extraordinaria en el territorio de las Islas Baleares; concretamente en apoyo psicológico el presupuesto para el año 2020 será de 135.000 euros.

En cuanto al departamento de Interior, dentro del programa 222B01, actividades clasificadas, se prevé apoyar la implementación del Registro autonómico de actividades en los municipios de las Islas Baleares; este registro será una novedosa y poderosa herramienta informática de gestión y registro de las actividades de las Islas Baleares. El Reglamento marco de coordinación de las policías locales de las Islas Baleares establece que el Instituto de Seguridad Pública, el ISPIB, impulsará un programa de fomento de la administración electrónica en la coordinación de las policías locales de esta comunidad autónoma. Dentro del programa 222C1, actuaciones de policías, quiero destacarles dos proyectos; por un lado el encargo de gestión a GEIBSAU para la implantación del programa Policía XPO con el fin de implantar la plataforma de gestión y coordinación de las policías locales como sistema global de coordinación. En el año 2020 también se prevé impulsar un programa, el ISPIB, en materia de violencia de género y continuar con la implantación del programa de policía tutor y educación vial.

También está previsto en este presupuesto el pago del fondo y seguridad pública de 2020, un fondo de ayuda específico destinado a mejorar la seguridad pública de los municipios de las Islas Baleares mediante la realización y el impulso de actuaciones que garanticen la coordinación de las policías locales.

Paso a continuación a explicarles el presupuesto de la Secretaria Autonómica de Memoria Democrática y Buen Gobierno, formada por la Dirección General de Memoria Democrática, la Dirección General de Transparencia y Buen

Gobierno y la Dirección General de Participación y Voluntariado.

La Dirección General de Memoria Democrática cuenta con un presupuesto de 1.397.294 euros, esta dirección gestiona el programa de políticas de memoria democrática y se encarga de implementar las acciones necesarias para seguir avanzando en profundización democrática de nuestras instituciones y nuestra sociedad. El área de memoria democrática tiene el objetivo de dar todos aquellos pasos necesarios para acabar con la impunidad de los efectos de la dictadura franquista en nuestra sociedad. Al mismo tiempo persigue también hacer un reconocimiento a las víctimas de la Guerra Civil Española que hoy en día aún no han sido dignificadas ni reparadas ni restituida su memoria. Cumpliremos con el mandato parlamentario establecido tanto en la Ley 10/2016, para la recuperación de personas desaparecidas durante la Guerra Civil y el franquismo, como la Ley 2/2018, de memoria y reconocimiento democrático de las Islas Baleares.

Este gobierno quiere seguir avanzando en este compromiso para garantizar la aplicación de nuestro marco legislativo, así, de acuerdo con la Ley 10/2016, las administraciones públicas competentes facilitarán la indagación, localización y la identificación de desaparecidos y deben elaborar y poner a disposición de los interesados mapas de fosas, preservar y proteger los terrenos donde se localizan las fosas comunes y regular las actividades de localización e identificación de los restos de las personas desaparecidas.

Para dar continuidad al Plan de exhumaciones se ejecutará el Plan de exhumaciones 2019-2020 con un presupuesto total de 450.000 euros. Elaboraremos dos planes más en el 21 y en el 22 para cumplir los objetivos marcados por la Ley de fosas y por la Ley de memoria democrática. Con el despliegue de la Ley de fosas, así como con el derecho a la reparación y reconocimiento de las víctimas de la Guerra Civil y de la dictadura franquista, la Ley 2/2018, se señalarán las fosas identificadas, tanto las excavadas como las localizadas, se continuará con la colocación de elementos que recojan la información detallada sobre la fosa. Se destinarán para ello 15.000 euros en el año 2019 y 40.000 en el 20.

Asimismo, este presupuesto servirá para velar para el conocimiento y la difusión de la historia de Baleares durante la II República, la Guerra Civil, la dictadura franquista, la transición y la entrada en vigor del Estatuto de Autonomía en 1983 como legado cultural de las Islas Baleares.

Siguiendo lo indicado en la Ley de memoria democrática se propone crear zonas monotemáticas sobre memoria democrática en archivos, museos y bibliotecas, con la implicación de los consejos y ayuntamientos pretendemos crear estos espacios a partir de fondos existentes. Está previsto invertir unos 50.000 euros al año. Queremos también garantizar que los espacios de convivencia sean espacios para la cultura democrática y la concordia así como reconocer la labor de las entidades memorialísticas para restituir la

memoria de las víctimas y reclamar justicia. Finalmente, rechazar e impedir cualquier manifestación que suponga un reconocimiento al franquismo, una exaltación a la sublevación, la dictadura franquista o el propio dictador.

Tenemos previsto encargar un estudio para examinar la posibilidad de crear una base de datos de ADN única, servirá para facilitar la identificación de las personas encontradas en las fosas víctimas de la Guerra Civil, pero también para identificar posibles casos de niños robados, un presupuesto para ello de 50.000 euros.

La Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado cuenta con un presupuesto de 639.737 euros. Desde esta dirección general se gestionará el programa presupuestario 151D, que consta del programa de participación y voluntariado. El área de participación ciudadana profundiza en la cultura democrática estableciendo mecanismos de democracia directa al alcance de los ciudadanos y ciudadanas, el fin último es que puedan convertirse en actores de los procesos políticos institucionales, escuchar sus opiniones y sus quejas e iniciativas.

La participación ciudadana no puede limitarse sólo a la participación periódica en unas elecciones cada cuatro años para elegir a los representantes en las instituciones sino que debe haber una implicación por parte de la ciudadanía en las decisiones públicas. En este sentido ya estamos trabajando para hacer posible la plataforma virtual de participación ciudadana, queremos que esta herramienta tecnológica pueda incorporarse a todas las administraciones locales de nuestra comunidad autónoma para facilitar el acceso a la ciudadanía de las herramientas y avanzar en una comunicación más fluida y directa con la administración.

De carácter transversal pretendemos dar apoyo a todas las consellerías del Govern para colaborar con cualquier proceso participativo que quieran iniciar desde sus áreas. Esta dirección general trabaja ya en un plan estratégico de participación ciudadana que se hará de manera participada y horizontal así como en un plan de formación específica sobre participación, a desarrollar conjuntamente con la EBAP y la FELIB. Un proyecto a cuatro años que permita capacitar en participación ciudadana al personal de la administración pública para incidir y avanzar en el que es nuestro objetivo general, que la participación ciudadana forme parte de la cultura organizativa de nuestra comunidad autónoma.

En cuanto al voluntariado ya desde este mismo mes de noviembre hemos constituido el nuevo foro del voluntariado con la incorporación de sus nuevos miembros, un representante de la Conselleria de Educación y otro del Ayuntamiento de Palma. De cara al 2020 tenemos como reto dotar de contenido y mejorar la organización interna para poder dar respuesta a la encomienda de ser el órgano consultivo en materia de voluntariado para las Islas Baleares. Para el año que viene vamos a crear el acceso a entidades de voluntariado de manera colaborativa con los consejos insulares, este instrumento nos permitirá conocer quién está

haciendo voluntariado, sobre qué temas y áreas además de otros datos significativos en relación al perfil de las personas voluntarias.

La Dirección General de Transparencia y Buen Govern cuenta con un presupuesto de 850.408 euros. A través de esta dirección general se llevará a cabo la planificación, el impulso y la coordinación interdepartamental de la transparencia del Govern, de la administración autonómica y del sector público instrumental, tanto en su vertiente de publicidad activa como del derecho al acceso, además de la coordinación transversal de medidas para el impulso del buen gobierno. Mediante este presupuesto se trabajará en la implantación de todas las previsiones de la Ley 19/2013, de transparencia y acceso a la información pública y buen gobierno, también de la Ley 4/2011, de la buena administración y el buen gobierno de las Islas Baleares, así como las exigencias incluidas en el código ético del Govern.

El ejercicio de transparencia implica dos vertientes, la publicidad activa a través del portal de transparencia y la publicidad pasiva a través del ejercicio del derecho de acceso de la ciudadanía a la información pública. En cuanto al portal esta dirección general impulsa su mejora continua, coordina los contenidos y la unidad orgánica interlocutora con respecto a las diferentes evaluaciones de transparencia que se puedan hacer a esta administración.

En cuanto al derecho al acceso esta dirección general se encarga del filtrado, la distribución y el seguimiento de las solicitudes de información pública así como de la publicación de las resoluciones, por ello se relaciona con la unidades de información de cada conselleria. Asimismo, con el fin de impulsar la eficacia y eficiencia en el funcionamiento de nuestra administración se iniciará la implantación de un sistema de evaluación de organizaciones y servicios que permita mejorar la madurez organizativa y garantice unos servicios de calidad a la ciudadanía. Por otra parte, en esta dirección general se avanzará en la evaluación de políticas públicas como herramienta de mejora en la calidad, en la gestión y la eficacia en los servicios públicos.

Por último, la secretaria general cuenta con un presupuesto de 4.588.737 euros. Es la parte de funcionamiento más interno, pero igualmente importante para llevar a cabo los diferentes proyectos de cada una de las áreas, es el programa 121F, que hace referencia a la gestión interna de la propia conselleria, la gestión de personal, el mantenimiento de los centros, las instalaciones, la gestión económica y presupuestaria así como la planificación y ejecución de las actividades de la conselleria. Son funciones que están enmarcadas dentro de este programa como servicios comunes a todas las direcciones generales. Los principales objetivos son planificar y hacer el seguimiento de la gestión de la conselleria, lograr una gestión eficaz de nuestro presupuesto, gestionar eficientemente los recursos humanos de los que disponemos, conseguir máxima eficacia en la contratación de suministros y servicios, mantener y mejorar el equipamiento de la conselleria, el asesoramiento jurídico y mejorar la eficacia en la tramitación de los expedientes.

A grandes rasgos estas que les he explicado, son nuestras prioridades para el año próximo. Desde la conselleria hemos elaborado un presupuesto para el ejercicio 2020 que permita consolidar los cambios que se merece la ciudadanía, permitirá seguir desarrollando las líneas fijadas en los acuerdos de gobernabilidad que nos marca la actuación del Govern esta legislatura. No tenemos ninguna duda de que el presupuesto de 2020 servirá para seguir haciendo políticas progresistas, políticas innovadoras que incorporen medidas que supongan nuevos avances, que introduzcan nuevas pautas en el sistema de trabajo y comunicación de la administración con la ciudadanía y con las empresas así como dentro de la propia administración; políticas que avancen en política ciudadana para tener en cuenta la opinión de la ciudadanía, de las personas; políticas más abiertas capaces de adaptarse e introducir las mejoras que sean necesarias para cumplir con los objetivos previstos en las demandas de población; políticas más horizontales y que avancen en la rendición de cuentas, en la evaluación de la gobernanza, en abrir la administración y dar toda la información a la ciudadanía sobre la ejecución y los resultados de las medidas implementadas.

En definitiva, este gobierno con este presupuesto que tienen en sus manos y que les he explicado, reafirma que la apuesta por la administración pública es la mejor inversión para garantizar los derechos de la ciudadanía y sostener los pilares del estado del bienestar.

Ahora quedo a disposició de la mesa i d'aquesta comissió per a qualsevol pregunta o aclariment que vulguin formular.

Moltes gràcies.

LA SRA. PRESIDENTA:

Moltes gràcies, Sra. Consellera. A continuació i segons el Reglament he de preguntar als portaveus si volen suspendre la sessió o si volen continuar directament...

(Remor de veus)

El Reglament marca que ho he de preguntar, llavors... Llavors continuem, perquè suposo que és el que volen tots.

Ara, abans de donar el torn als diferents grups parlamentaris, necessito preguntar a la Sra. Consellera si vol contestar globalment o individualment les intervencions que faran a continuació.

LA SRA. CONSELLERA D'ADMINISTRACIONS PÚBLIQUES I MODERNITZACIÓ (Isabel Castro i Fernández):

Globalmente.

LA SRA. PRESIDENTA:

Moltes gràcies, Sra. Consellera, llavors, serà globalment. Passem Als torns de paraula als diferents grups parlamentaris,

cedirem el torn al Grup Parlamentari Popular..., donem la paraula al Sra. Juan Manuel Lafuente.

EL SR. LAFUENTE I MIR:

Gracias, presidenta. Gracias, consellera, buenas noches a todos, diputados y miembros del equipo de la conselleria, gracias por su exposición, en primer lugar decirle que efectivamente es difícil hacer presupuestos porque hay que cuadrar lo que a uno le dan por parte de la Conselleria de Economía y Hacienda con las necesidades que uno tiene en la conselleria y normalmente las necesidades de las consellerias suelen ser superiores al crédito que le pueda dar para gastar la Conselleria de Hacienda para gastar.

Y es difícil hacer presupuestos y también es difícil después cumplir presupuestos y ejecutarlos que también es complicado, lo hemos visto ahora estos días con el informe de la Sindicatura de Comptes, por ejemplo en un desvío de 200 millones en el Ibsalut. No solamente hay que hacer presupuestos, sino que después hay que cumplirlos y hay que ejecutarlos.

Es cierto que es complejo gestionar. A nosotros nos toca en el sistema político que tenemos como oposición hacer la labor de control y, por tanto, de decirle las cosas que creemos que se podrían solucionar y las hacemos con la mejor intención posible para que de verdad a los ciudadanos la administración les solucione problemas, no les cree más, sino que sirva la administración para solucionar los problemas de los ciudadanos para que tengamos una administración eficaz y para que demos respuesta a las necesidades de los ciudadanos.

En primer lugar, como... ya le tengo que adelantar que a nosotros nos parece que la estructura de su conselleria está sobredimensionada, ya se lo dijimos en la exposición, lo que antes era, hace años, una conselleria con dos direcciones generales, pues ahora tenemos una conselleria con seis direcciones generales, una secretaria autonómica, una estructura política muy potente, muy grande para la conselleria que hay. Por tanto, eso... una cuestión básica y fundamental.

Luego vemos que una característica de la conselleria y de todo su presupuesto es que gran parte de las inversiones las deriva después al sector instrumental, es decir, se hace transferencia al sector instrumental desde los diferentes entes que lleva, que tiene la conselleria y esa es una de las características básicas y fundamentales.

Vemos que ha desaparecido de la conselleria el Fondo de cooperación local y nos gustaría que nos confirmase si eso así, si ha desaparecido este fondo.

Encuanto a la parte general de función pública, decirle que vemos que va a tener que rehacer el presupuesto de función pública con la reciente sentencia del Tribunal Supremo en la que le dice que la carrera profesional es aplicable a los interinos y al personal laboral, ahí todo lo que han presentado

pues se tendrá que rehacer en función de esta sentencia reciente, he visto que era de... que había puesto un recurso UGT. Creo que en su comparecencia cuando se le pidió sobre el tema de la carrera profesional a interinos manifestó que estaba pendiente de resolución, pues ya está la resolución y la resolución ha sido... No se tiene en cuenta en los presupuestos, por tanto los presupuestos en materia de función pública ya los tiene que rehacer.

Por otro lado vemos también la preocupación, la relación..., normalmente cuando está en la administración dice que es... tiene una constante relación con los agentes sociales y con los sindicatos, pero sin embargo cuando vemos en la prensa las reacciones de los sindicatos vemos que esa reacción pues no sé si... si es tan buena y positiva.

Salía hoy en la prensa la posición del STEI manifestando su preocupación respecto al proyecto de presupuestos que ustedes presentan, a que se puedan cumplir las previsiones establecidas en cuanto a revisión salarial de los trabajadores públicos.

El otro día vi un escrito que le mandaba el sindicato USO en que se quejaba del trato recibido y manifestaba que les estaban ninguneando desde la conselleria. También hemos visto que el sindicato médico les pone un contencioso sobre discriminación respecto a las mujeres médico embarazadas.

Por tanto, las relaciones que ustedes como administración manifiestan de buena relación con los sindicatos vemos que no es tan buena, sino que hay conflictos importantes y de temas muy importantes, de temas de igualdad, de temas de garantizar que el presupuesto cumplirá las previsiones legales, de que el presupuesto ya en función de unas sentencias se tendrá que rehacer.

Por lo tanto, en esa cuestión, en materia de función pública, pues nuestra preocupación sobre este tema.

Luego ya entrando en cuestiones así más... más concretas, vemos que bueno..., en el proyecto de presupuestos la mayoría de las inversiones que usted ha detallado en su exposición, cuando uno va a mirar en el presupuesto concreto no aparecen con el detalle que usted ha hecho, sino que aparecen normalmente en el capítulo 6 como inversiones inmateriales.

Yo destacaría..., porque es tardísimo, algunas cuestiones muy concretas, si vamos a la Dirección General de Función Pública pues básicamente en el capítulo de inversiones que es el capítulo 6 vemos en gestión de recursos humanos 300.000 euros en inversiones inmateriales. Supongo de deben ser algunos de los proyectos a los que usted sí que ha dado nombre concreto y lo ha detallado, pero en el presupuesto vienen así como abiertos.

En la Dirección General de Emergencias e Interior básicamente las inversiones importantes veo que se remiten a las que da la empresa pública y veo que una de las cuestiones en las que van a invertir más es en la adquisición de la nave en Menorca, que es una nave que es del propio gobierno. Por

tanto el Govern compra al Govern por 150.000 euros la nave en Menorca. Eso es lo que he visto, si me he equivocado me gustaría que me lo corrigiese porque a veces uno... el tema presupuestario pues es bastante complejo, pero por ejemplo, una de las cosas que me llamaba la atención en la empresa de... en GEIBSAU es... usted ha hablado del incremento de personal que ha habido en el 2019, pero cuando me voy al personal para el 2020 veo que la previsión son 124 personas, 124 personas del total y en cambio, en gasto de personal se produce un incremento de 546.290 euros, cuando el número de personas, reconocidas en la memoria del presupuesto es exactamente el mismo. Supongo que debe haber aquí algún tipo de error. Luego, veo que hay una parte después en el mismo capítulo 1 que se remite a formación a "altres", "altres", y son 96.000 euros, creo que son partidas que deberían como mínimo concretarse.

Luego veo que hay un *cost* empresa personal projecte SILME", entiendo que esto debe ser el programa de... con SILME, con la empresa SILME, no entiendo por qué está en el capítulo de personal, si es el programa de policía o de unificación de gestión de policías locales o no, que se encarga a través de la empresa GEIBSAU a la empresa SILME, si es así me gustaría que se concretase porque es una cantidad importante y es un programa que creo que hace cinco años, como mínimo, y no sé si se ha concretado o si se ha terminado de concretar, pero llevamos cinco años en que cada vez en presupuestos se vuelve a hablar exactamente del mismo programa.

Si vamos a actividades clasificadas, al menos en el capítulo 6 siguen apareciendo *despeses* de inversiones de carácter inmaterial, entiendo que ahí debe ir la inversión que se hace en el registro de actividades, debe ser en este capítulo...

LA SRA. PRESIDENTA:

Le queda un minuto.

EL SR. LAFUENTE I MIR:

Sí. Bueno, pues claro hay una serie de dudas en materias concretas del presupuesto que sería muy largo entrar. En las otras direcciones generales, le citaría que por ejemplo en Memoria Democrática veo que básicamente las inversiones son en estudios y trabajos, en la de Participación y Voluntariado en subvenciones, 150.000 euros, son direcciones generales que se subcontrata, o se reparten subvenciones básicamente, y para eso se mantiene toda una dirección general. Y, por tanto, entiendo que en el primer argumento de estructura, pues esa crítica que hacía, en general, es perfectamente aplicable.

Por lo demás...

LA SRA. PRESIDENTA:

Vaya acabando por favor.

EL SR. LAFUENTE I MIR:

... -sí-, ya son cuestiones más concretas de detalle menor, que ya no tengo tiempo de entrar. Agradecerle su explicación y esas son las dudas principales.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA:

Moltes gràcies Sr. Lafuente. És el torn ara de la representant del Grup Parlamentari Unidas Podemos, la Sra. Esperança Sans.

LA SRA. SANS I REGIS:

Gràcies, presidenta. Bé, en primer lloc, benvinguda consellera i tot el seu equip, gràcies per ser aquí en aquestes hores.

I bé, pel primer que volia començar era celebrar aquesta inversió que es farà en memòria democràtica, que, a pesar que hi hagi alguns partits a l'oposició que ho han criticat molt durament, sembla que els importa poc perquè veiem que es troben absents ara mateix aquí, així que tal vegada tot aquest enrenou que aprofiten per fer davant els mitjans de comunicació, igual no és per tant. I bé, simplement celebrar aquesta inversió que pensam que en els moments que vivim són molt importants i que cal seguir treballant en memòria democràtica. I res, en aquest sentit beníssim.

D'altra banda, quant a la inversió de l'administració digital, també és important aquesta inversió que fem, sobretot tenint en compte que la Llei 39/2015, contempla que abans del 2 d'octubre del 2020 entrin en vigor les previsions relatives al registre electrònic d'apoderament, registre electrònic, punt d'accés general electrònic de l'administració i arxiu únic electrònic, que bàsicament és en el que es treballa, però està molt bé perquè de cara a aquest any totes les administracions locals, bé, totes, doncs han d'estar preparades per a aquest canvi.

I d'altra banda, sí que m'agradaria veure si podria aprofundir en una partida, concretament d'una concessió d'una subvenció nominativa a favor de la UIB de 30.000 euros, que és per dur a terme accions formatives i accions de dinamització del voluntariat per veure si ens podria detallar una mica més en què consistiran i com es desenvoluparan.

I després hi ha tot el tema del cens d'entitats de voluntariat, que tenc entès que s'ha d'elaborar, i era una mica també si podia explicar-nos com pensen dur-lo a terme i de quina manera, o què aportarà aquest cens a la societat en general.

Gràcies.

LA SRA. PRESIDENTA:

Moltíssimes gràcies, Sra. Sans. Correspon ara el torn del Grup Parlamentari Ciudadanos, a la Sra. Patricia Guasp.

LA SRA. GUASP I BARRERO:

Gracias, presidenta, buenas noches a todos. Consellera muchas gracias por estar hoy aquí, también a todo el equipo de su conselleria, agradecerle su exposición explicándonos los presupuestos de su conselleria.

A nivel general, nosotros ya hemos manifestado que son unos presupuestos irreales porque están basados en unos ingresos ficticios, que no tienen en cuenta el crecimiento económico en el que ya nos han advertido todos los agentes sociales y muchos de los informes que hemos conocido estos días. Pero no voy a hacer hincapié en esto, en su comisión consellera.

Desde mi Grupo Parlamentario Ciudadanos estamos en sintonía con su conselleria en relación con los proyectos y herramientas que nos ha explicado, con el objetivo de mejorar la comunicación con los ciudadanos, así como los mecanismos de participación ciudadana. Esperamos que con ello se consiga una administración más eficaz y más eficiente para mejorar los servicios a los ciudadanos y un gobierno más abierto y más transparente.

También estamos en sintonía y en línea con usted en relación con la administración digital. Desde mi grupo siempre hemos defendido que nuestro objetivo era papel cero, o sea cero papel en la administración, y también así como mejorar el portal de transparencia y siempre hemos sido vigilantes y hemos hecho seguimiento para que todos los ciudadanos puedan acceder y consultar fácilmente toda la información pública

Como ya ha comentado también el Sr. Lafuente, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular en esta comisión, nos gustaría saber si en el capítulo 1 de función pública, ustedes tienen contemplada una partida para hacer frente a la sentencia que hemos conocido del Tribunal Supremo que reconoce el derecho al complemento de la carrera profesional a los interinos.

También nos preocupa el informe de la Sindicatura de Cuentas que conocíamos ayer, que se ha superado el techo de gasto en cuanto a las retribuciones del personal desde el 2017.

En cuanto a la gestión de Emergencias de las Islas Baleares, nos llama la atención la bajada en la partida de formación en más de un 50% y queremos que nos explique consellera a qué formación se refiere, y si se trata de la de los voluntarios de Protección Civil.

Así mismo quería preguntarle qué dotación presupuestaria para mejorar la gestión de las emergencias, tanto recursos materiales como recursos humanos y si el presupuesto contempla aumentar los técnicos de prevención de emergencias en Ibiza y en Menorca, que nos consta que son completamente insuficientes.

Y de la EBAP, en relación la EBAP también nos gustaría conocer si se amplía la formación, como usted habló de ello

en su comparecencia, para explicarnos las líneas estratégicas de su conselleria.

Y cuanto a IB3, aunque es cierto que se va hablar mañana, desde mi grupo parlamentario consideramos que debe impulsarse una radio y televisión pública autonómica como un servicio público, que nunca esté en servicio de los partidos de turno, sino de los ciudadanos. Queremos unos medios de comunicación, como son ahora, profesionales, objetivos y plurales y nos preocupa la calidad, la calidad de la información. Y en cuanto a la partida de publicidad, entendemos que debería intentar ampliarse, porque se mantiene como el año pasado y creemos que es bastante baja. Y nos preocupa la situación de la plantilla de los servicios informativos, la empresa productora de los servicios informativos, tanto de radio como de televisión autonómica ya han anunciado que no se van a presentar al concurso porque con estas condiciones no obtienen beneficios. El concurso será en febrero de 2020. Y ante esta situación consellera, ¿tienen previsto internalizar la producción de los servicios informativos?

Y por lo demás, todo nos ha quedado bastante claro. Gracias, consellera.

LA SRA. PRESIDENTA:

Muchísimas gracias Sra. Guasp. Correspon ara el torn a MÉS per Mallorca, no hi ha ningú, es troben absents. Del Grup Parlamentari VOX-Actua tampoc no hi ha cap representant, també es troben absents.

Llavors donarem la paraula al representant del Grup Parlamentari El Pi Proposta per les Illes Balears, el Sr. Jaume Font.

EL SR. FONT I BARCELÓ:

Moltes gràcies, Presidenta. Senyores i senyors diputats. Sra. Consellera, membres del seu equip gràcies per ser aquí a aquestes hores.

A mi consellera lo que más me preocupa es la sentencia del Supremo, con diferencia, sé que la Abogacía de la comunidad autónoma la va a recurrir, pero sé que también el posicionamiento del gobierno es que quieren que sea homogéneo lo que tenga que aplicar en tema de si los interinos tienen que tener también el plus de la carrera profesional. Lo que nos gustaría saber es si esta homogeneización de sentencias, que hoy ha habido dos, hoy ha habido dos, pero están pendientes de otras dos, en el caso de que tuviera que tener cumplimiento durante esta legislatura, ¿qué cantidad económica tendría usted de desvío presupuestario? Porque podría ser que se alargue y sea el otro presupuesto, el de 2021, pero si fuera en el 2020 sería bueno que todo el mundo supiera que este cumplimiento de sentencia, de una forma homogeneizada, porque el recurso que hará Abogacía de la comunidad autónoma se tuviera en cuenta, ¿qué dinero piensa? ¿No cree que sería mejor lo que piden los sindicatos, un acuerdo con los interinos?

Y sobre todo cuando en la comunidad autónoma estamos hablando de que en el ib-salut se cobra, también en servicios de administración general de la CAIB, en el Consell de Mallorca, en muchos ayuntamientos y se está negociando en Formentera con el consell, en Ibiza, y en Menorca, y en Ibiza hay bastante lío. ¿No sería mejor, a lo mejor, coger el toro por los cuernos y, sabiendo que vamos a tener que pagar, llegar a un acuerdo para saber el montante, y ahora que empezamos el presupuesto no tener luego sustos durante el trayecto del presupuesto?

Esto es lo que en principio más me preocupa que podría trastocar, a partir de aquí trastocaría no su conselleria, trastocaría a muchas consellerias, y como el dinero está muy ajustado y ya este año vamos a invertir 51.200.000 euros menos, en general, que el año pasado, a ver esto qué cantidad de dinero es, porque creo que es un notición si alguien puede decir qué cantidad de dinero podría ser, la perspectiva que tiene el Gobierno, no lo que haya dicho la sentencia esta del Supremo. Esta es una primera cuestión.

Otra cuestión tiene que ver -en algunas cosas nos vamos a repetir con Ciutadans- otra cuestión, estamos de acuerdo en los temas de transparencia, en los temas de participación, en los temas de *memòria històrica, és a dir*, no tenemos ningún problema en esto, pero en cambio sí que hay una cosa que me tiene obsesionado, a mi personalmente y a El Pi, que es un tema que tendría que ver con la administración digital. Hoy la administración usted no puede saber las consellerias, la presidenta no puede saber las consellerias, qué documentación está empantanada o que lleva en un departamento 18, 19, 20, 24 meses, 28 meses, y que la administración no tiene respuesta.

Le hablaré de un departamento, que ya se encontrará la enmienda correspondiente para que usted mire de arreglarlo. Esto hace que si la administración fuera digital sería automático, saber de cuando está un documento en tal sitio. Tenemos un pufo, un follón, de 6.100 expedientes, 6.100 expedientes, sólo en una dirección general -lo digo por la administración digital- que es la Dirección General de Recursos Hídricos, y no son culpables ni los políticos, creo yo, ni los funcionarios; los funcionarios, menos, porque si había ocho personas trabajando allí ahora son tres. Pero el problema de estos 6.100 expedientes es que es un problema de inversión, son proyectos de inversión y no de nueva planta: reformas, arreglos..., inversiones que podrían sumar más de 250 y 350 millones de euros, que si se desbloqueara o la administración hubiese sabido esto cuando había 1.500, si fuera digital lo sabría. Hoy vas a un ayuntamiento que tiene administración implantada digital y sabes un permiso cualquiera cuándo entró y si el técnico lo ha informado o cuándo lo ha pasado para firmar el secretario, y si lo ha firmado o no. Aquí estamos hablando de retrasos de cosas que han de ir a Menorca, a Ibiza, a Formentera *i a Mallorca de més de dos anys*, en la Dirección de Recursos Hídricos. Creo que a la Dirección General de Recursos Hídricos le hacen falta como mínimo cuatro personas para trabajar.

Pero es que es una historia que es de inversión que no hará la comunidad autónoma, la hará la iniciativa privada. Si desbloqueamos esto en medio año habrá un cambio; si nosotros tenemos una bajada del PIB que puede estar que nos quedemos en el 1,7, 1,6, y si en 2021 sigue la crisis y bajamos al 1,2 usted sabe que no vamos a generar empleo, pero si generamos riqueza interior y la hace, en este caso, la iniciativa privada porque no se encuentra en la misma situación que estaba en 2007 cuando llegó la crisis, esta vez tiene más ahorro con lo cual hay más capacidad de invertir, seguramente nuestra caída de nuestro PIB no sería al 1,3 o al 1,4, o el peligro del 1,2, mantendríamos sobre el 1,8 o el 1,7, y seguiríamos generando menos empleo que ahora pero lo seguiríamos generando. Lo digo porque usted puede desbloquear este tema de esta dirección genera, porque le hace falta como el pan, 6.100 expedientes como mínimo, como mínimo. No le hablo de los expedientes que están en Biodiversidad, que necesitan una área de prevención de riesgo de incendios; le hablo de los que tiene Recursos Hídricos que están pendientes de un informe de prevención de riesgos de inundación.

Dicho esto, otra cuestión que nos gustaría también decirle es la que hace referencia a Emergencias, (...) director general. La experiencia -y esto que el director general la vivió desde su parte de máximo responsable de la Guardia Civil en octubre del año pasado-, lo que pasó *a la comarca de Llevant* creo que hemos de saber mirar hacia adelante, pero sin olvidar que nos hace falta mejor coordinarnos. Hicimos una pregunta en la sesión de control para ver el tema del Plan INUNBAL, se está estudiando, tal, cual... Yo no sé qué día podrán presentar las mejoras en coordinación, público, es decir, yo no le quito que usted me ha dicho que hay un incremento de más del 50%, importantísimo, en los gestores de emergencias, que no sé cuántos..., 22 personas van a trabajar y tal; de acuerdo, me parece bien, pero creo que hay un mensaje que es social. La experiencia aquella, donde todo el mundo hizo todo lo que puedo, la experiencia aquella tiene soluciones mejores, y pasar esta información, que vean que después de un año somos capaces de cerrar esta cuestión, de coordinarnos mejor, que cada uno sepa..., que a IBANAT no se le notifique a las 12 de la noche que mañana a las 7 y media estés aquí, sino que cuando pasan cosas de estas tiene que ser automático el despacho, bajo mi punto de vista, y sobre todo si viene un cambio climático como estamos esperando; es decir, no podemos pensar que *plourà quan dúiem "catusques" que teniem quan érem al·lots petits, és a dir*, habrá que avanzar.

Esta cuestión de los interinos, esta cuestión de emergencias, para que la sociedad lo sepa, porque hay gente que duerme mal, y este dolor a lo mejor lo podemos arreglar; no puede arreglar que llueva fuerte, pero este dolor seguramente lo podrá arreglar. ¿Cuándo el Gobierno, cuando su conselleria, podrá salir y decir: los protocolos de actuación que teníamos eran estos, a partir de ahora van a ser estos porque van a ser más eficaces por recursos humanos, por tecnología? A mí me contaron que aquella noche cayó el sistema de comunicación de emergencias, no sé cómo se llama...

LA SRA. PRESIDENTA:

Li queda un minut, Sr. Font.

EL SR. FONT I BARCELÓ:

Un minut?, molt bé. Estas cosas creo que son fundamentales para su conselleria, porque..., *toçfusta*, en caso de otra situación de estas no tendremos perdón los políticos, no tan solo el que gobierna sino también los que estamos en la oposición.

Estas son las cuestiones que más nos preocupan en esta cuestión. Y, nada... Nosotros dependemos de la AEMET, *no és vera?, nosaltres no tenim una agència de meteorologia.* La Universidad tiene unos científicos fantásticos para esto; yo cuando era conseller los empleaba, y no sé qué hemos de hacer aquí, pero creo que algo tenemos que hacer. Dependier tanto de Madrid en este sentido puede ser una buena colaboración, pero creo que tendríamos que ser más autónomos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA:

Moltes gràcies, Sr. Font. Torn del Grup Parlamentari Mixt; no hi ha..., es troben absents. Llavors passem la paraula, per últim, a la representant del Grup Parlamentari Socialista, la Sra. Mercedes Garrido.

LA SRA. GARRIDO I RODRÍGUEZ:

Moltes gràcies, presidenta. Moltes gràcies, consellera i tot l'equip, per ser aquí avui vespre, perquè ja és una mica tard.

Estam totalment d'acord amb vostè que l'administració pública és un instrument capaç de garantir..., o l'únic instrument, capaç de garantir que els serveis públics... el que facin és arribar en totes les oportunitats a tots els ciutadans. Per tant és l'única garantia que tenim tots els ciutadans de poder arribar al mateix lloc. Per tant agraïm el rigor d'aquests comptes que avui ens presenta, i des del Grup Socialista volem manifestar, ja que hem sentit altres coses, que pensam que aquest pressupost és un pressupost rigorós i que és un pressupost basat en ingressos reals, i que per tant és un pressupost real.

De les distintes àrees que vostè gestió, en Memòria crec que no hi incidiré, vostè ens n'ha parlat i crec que no fa falta entrar-hi molt més, simplement volem demanar-li que continuï pel mateix camí malgrat els atacs d'un grup que avui no ha vengut, perquè es veu que aquestes compareixences li són feixugues i pràcticament no l'hem vist aparèixer en tot el dia.

Pel que fa a la funció pública entenem que els primers que han de donar exemple és la pròpia administració amb els seus empleats. Per tant li donam l'enhorabona per aquest pla d'igualtat que ens diu o que ens ha anunciat que implementarà

i ens agradaria que en parlàs una mica més i també que ens en fes quatre cèntims o parlàs de les mesures de conciliació que es duran endavant.

Quant a modernització, també em semblen molts interessants tant les accions per agilitar processos davant la mateixa administració, ja que moltes vegades amb aquesta modernització i digitalització de processos es poden estalviar molt de temps amb la resposta que dona l'administració als administrats, per tant, podem escurçar molt aquests terminis dels quals el Sr. Font ens parlava fa un segon.

I també ens semblen molt interessants les propostes de feina de coordinació que fan entre la Direcció d'Emergències i la de Modernització, per tant, també ens agradaria que incidís una mica més en aquest aspecte.

I ja per últim, perquè és tard, quant a la Direcció d'Emergències i Interior, pensam que la tasca més important d'aquesta direcció, a part de l'actuació en el moment que hi ha qualque tipus d'emergència declarada, és la tasca del risc; per tant, aquí sí que li demanariem que ens explicàs una mica més les diverses col·laboracions que faran quant a prevenció.

Gràcies.

LA SRA. PRESIDENTA:

Moltes gràcies, Sra. Garrido. Ja per contestar tots els dubtes i preguntes que han fet els diferents grups, li toca el torn a la consellera, Sra. Castro li pas el torn de paraula.

LA SRA. CONSELLERA D'ADMINISTRACIONS PÚBLIQUES I MODERNITZACIÓ (Isabel Castro i Fernández):

Gracias, presidenta, y gracias a todos los diputados por sus aportaciones y por su discurso y su trato.

Creo que estamos de acuerdo, por lo que veo, que estamos casi todos de acuerdo en muchas partes de la conselleria, lo cual nos congratula porque creo que hay partes en que sí estamos de acuerdo y que podemos trabajar juntos. Contestaré un poco, como veo que más o menos las intervenciones han ido todas por la misma línea.

El Sr. Lafuente comentaba que creía que esta era una conselleria sobredimensionada; yo tengo que discrepar de su afirmación, como es lógico, porque ha comentado que esta era una conselleria con dos direcciones generales, lo que hemos hecho es una reestructuración de Govern, por ejemplo, la Dirección General de Modernización estaba antes en la Vicepresidencia de Turismo, la Dirección General de Memoria estaba en cultura, no es que esto sea la Dirección General exclusivamente de Interior, sino que lo que se produce es una reestructuración de Govern y que nosotros creemos que es adecuada y, además, creemos que, precisamente permite hacer sinergias como la que se ha demostrado, y que creo que sí que estamos de acuerdo al menos los aquí presentes en que la relación que puede tener

la Dirección General de Emergencias con la de Modernización es positiva, creo que hay muchos proyectos que lo demuestran. Y además esta conselleria tiene una línea general, que es que es una conselleria muy transversal que da servicios al resto del Govern en modernización, en función pública, en participación, en transparencia. Por lo tanto, si que creo que es una conselleria que tiene un sentido, porque, precisamente, esta conselleria de lo que trata básicamente es de que el resto del Govern funcione más internamente.

Se me ha hecho referencia, bueno, el Sr. Lafuente, la Sra. Guasp y también el Sr. Font, han hecho referencia a las sentencias que hemos conocido a lo largo del día. Creo que las situaciones son distintas y que conviene tampoco no mezclar situaciones, hay una sentencia del Tribunal Supremo, es cierto, en Servicios Generales, ha habido hoy otra también en el TSJ, por tanto sí que tiene una posibilidad de recurso; lo que sí les puedo decir, como no puede ser de otra manera, es que la Abogacía de la comunidad autónoma está analizando las sentencias, pero creo que hay un error en la transmisión de decir que lo que se está diciendo es que los interinos tengan que tener carrera; lo que están diciendo los tribunales es que no podemos establecer diferencias de trato, como decía el Sr. Font, que las administraciones públicas no pueden establecer diferencias de trato entre personal fijo y personal temporal, y esto deriva de una sentencia europea, y al final tiene muchas repercusiones, no solo en el ámbito de la función pública, sino, como saben, también en el ámbito privado.

Por lo tanto, creo que, evidentemente, no podemos hacer otra cosa que ejecutar las sentencias, esto es evidente, y así lo están diciendo también ya los sindicatos y va en línea con lo que comentaba el Sr. Font, lo que tenemos que hacer es un acuerdo con los sindicatos analizando la nueva situación. En el 2015 se firmó un acuerdo con los sindicatos en unas condiciones, ahora los tribunales nos empiezan a decir lo que nos están diciendo, con lo cual, obviamente, no podemos negar lo que está sucediendo y lo que tenemos que hacer es un acuerdo con los sindicatos, en el sentido de cómo tratar la carrera, teniendo en cuenta la partida presupuestaria que tenemos.

Es más, los propios sindicatos lo empiezan a decir así, si ustedes han visto el comunicado que ha hecho el sindicato UGT esta mañana o ayer, no lo recuerdo ahora, analizando la sentencia, precisamente se abría este período de negociación. Por eso, también tengo que discrepar con el Sr. Lafuente, cuando dice que no tenemos una buena relación con los sindicatos. Nosotros tenemos una relación permanente y fluida, como se demostró en la legislatura pasada y estamos demostrando en esta legislatura; esto no quiere decir que no haya sindicatos que no puedan discrepar en un momento determinado en su libertad de expresión, y no tienen por qué decir que todo lo que hace el Gobierno es perfecto, porque creo que también su función en cierta medida también es decir lo que opinan, explicar, negociar e incluso confrontar ideas; el hecho de que un sindicato en un momento determinado diga que no está de acuerdo con una decisión del Govern no creo que pueda afirmarse con rotundidad que este govern ignora a los sindicatos, y se lo dice alguien que es consellera de

función pública hoy, pero que ha sido durante cuatro años directora general de Trabajo y que ha participado en un montón de conflictos laborales en estos cuatro años, y precisamente ha tenido una relación constante con los sindicatos, que creo que es la que tenemos que tener.

Y lo que sí que desearía es que cuando hay un cambio de gobierno se mantenga esta colaboración; colaboración no significa unanimidad, los sindicatos no tienen que decir todo el rato que lo que hace el Gobierno está bien, los sindicatos tienen derecho a tener una posición distinta. Además, también, hay distintos sindicatos como hay distintos partidos políticos y no ante el mismo hecho todo el mundo opina lo mismo. Yo respeto muchísimo las opiniones a que me ha hecho usted referencia, (...) en un momento y respecto a un hecho puntual ha comentado USO u otros sindicatos, y las que puedan producirse en el futuro las aceptaré, porque creo que eso precisamente es la democracia. Y eso no quiere decir que no tengamos una relación continua, yo personalmente he tenido relación, desde que soy consellera, he tenido reunión con los sindicatos, la directora general de Función Pública se ha visto con todos los sindicatos y, por supuesto, iniciamos este período de negociación, pero no será por el tema de los interinos o por cualquier otro tema, considero que una consellera de Administraciones Públicas tiene que tener una relación permanente y fluida con los sindicatos, de la misma manera que consideré, cuando era directora general de Trabajo, que un director general de Trabajo no puede no coger el teléfono a los representantes de los trabajadores porque, precisamente, esa es su función, cosa que, desgraciadamente, no sucedía en otras épocas.

O sea que yo estoy contenta de que al final todos estemos de acuerdo en que los sindicatos, los agentes sociales son un agente esencial en la comunidad autónoma, unas veces estamos en un lado, otras estamos en otro, pero que todos consideremos que los sindicatos son parte esencial creo que es una buena noticia para todos.

Me preguntaba concretamente por el Fondo de Cooperación Local y sí que le quiero comentar que es cierto que estaba antes en la Dirección General de Función Pública, pero ahora no ha desaparecido, sino que está en la Conselleria de Hacienda, en la Dirección General de Relaciones... con Patrimonio y Relaciones... eso, se ha considerado que estas competencias están en la conselleria, con lo cual entiendo que la consellera de Hacienda, cuando explicó su presupuesto, debió dar contestación a este tema.

Me preguntaba por las inversiones inmateriales, yo he tratado de señalar las que tienen más importancia, si quiere información concreta creo que en próximos días podremos hablar de partidas concretas, pero evidentemente las inversiones inmateriales yo creo que he destacado en mi exposición las más importantes dentro de cada dirección general.

Me preguntaba también por el caso de (...) de Menorca, así que le confirmo que esa partida presupuestaria es para lo que usted comentaba, por importe de 160.000 euros, perdón.

En cuanto a la afirmación que ha hecho sobre que las direcciones generales de Memoria, de Participación y de Transparencia solo dan subvenciones, yo creo, decirle, o hacen estudios, creo que esto no es así. En Memoria Democrática la partida más importante es para el Plan de exhumaciones, la partida económica más importante, que creo que estamos todos de acuerdo puesto que la Ley de fosas se aprobó por unanimidad en la legislatura pasada y que lo que no se puede hacer es aprobar leyes y luego no dotarlas de presupuesto para llevarlas a cabo, porque eso sí que me parecería que es un canto al sol, y creo que no nos lo podemos permitir, y creo que, además, es muy positivo, lo digo en todas mis intervenciones, que esa ley fuera aprobada por unanimidad en este parlamento en la mayor parte de la ley, la mayor parte de la ley fue aprobada por unanimidad.

Creo que ahora, por desgracia, y seguramente con las fuerzas que están en este parlamento no podría conseguirse esta unanimidad, pero entiendo que los que estamos aquí sí que podemos tener un consenso en que hay que reparar a las víctimas y creo que todos los que estamos aquí creo que sí que estamos en esta línea.

Me preguntaban también, bueno, (...) unas aportaciones sobre la Dirección General de Modernización y... creo que es apostar, invertir recursos en esta dirección va a ser muy importante no solo para esta conselleria, sino para el resto del Govern y, además, creo que todo lo que invirtamos ahora probablemente se pueda traducir en un ahorro económico en el futuro, porque creo que es un problema no solo del Govern sino de todas las administraciones públicas ser capaces de relacionarnos con el ciudadano de una manera mucho más eficiente, de una manera *on line*, como se empieza a hacer en el ámbito privado, tenemos que ser capaces, como administración pública, de ofrecer este servicio, y por eso, básicamente, también he intentado detallar las principales partidas, porque el objetivo fundamental de esta dirección es conseguir esta relación con el ciudadano más eficiente, pero también en línea con lo que decía el Sr. Font, que la gestión interna del Govern también sea muchísimo más eficiente, hablando de la acumulación de expedientes; evidentemente, incrementar personal es importante, pero creo que también tenemos que apostar por las herramientas informáticas que hoy nos permitirían seguramente hacer una gestión más eficiente.

Ahora vamos a invertir bastante presupuesto en estas partidas que seguramente no tengan un reflejo inmediato, pero sí un reflejo a medio plazo; cualquier inversión que hagamos en esta materia creo que es bienvenida y creo que cualquier formación política, creo que en esto sí que hay consenso, que el futuro va por allí y que es una inversión importante.

Me decía con referencia, también la Sra. Guasp, a la situación de IB3, comparto con usted su preocupación por que las televisiones autonómicas tienen que estar libres de cualquier injerencia de quien esté gobernando y creo que eso se está produciendo actualmente en IB3. Comparto también la preocupación por la situación de los trabajadores que prestan servicios para IB3 y para las contratas. Hemos estado trabajando recientemente en esta situación, como sabe, se

habían producido varias convocatorias de huelga en las semanas anteriores que hemos sido capaces de desconvocar, con una solución satisfactoria, y así lo han transmitido los propios comités de empresa, y quiero agradecer aquí también la labor que ha hecho la directora general de Trabajo y el director general de IB3, Andreu Manresa, en desbloquear este conflicto, y creo que este es el camino, el diálogo con los implicados.

Respecto a Emergencias, también me comentaban la situación de lo que había sucedido en Sant Llorenç, creo que hemos hablado largo y tendido todos de la situación y que lo que sucedió fue muy desgraciado, pero nos dio una oportunidad que nos ha permitido mejorar y ampliar y ser capaces de enfrentarnos de manera más rápida y más coordinada en esta situación. Y esto no es una cosa que lo diga un político, sino que son los propios técnicos de la conselleria, de la dirección general los que dicen que aquello fue un máster para ellos en coordinación, no es que lo diga la consellera o el director general, los propios técnicos cuando hablas con ellos te dicen que a lo que se enfrentaron aquellos días les ha valido para aprender más que, a lo mejor, en diez años de carrera de emergencias.

Y creo que hay cosas que están mejorándose y tuvimos un ejemplo hace poco, yo tuve la oportunidad de visitar Sant Antoni de Portmany, hace dos o tres semanas, donde sucedió el *cap de fibló*, por suerte no hubo ninguna víctima mortal, pero sí hubo bastantes daños materiales y cualquiera que lo visitara podía ver que podía haber ocurrido algo peor, y creo que allí sí que se demostró la coordinación. Y quiero también agradecer públicamente la labor que hizo el IBANAT y la Conselleria de Medio Ambiente en aquella situación, y creo que sí que se demostró y es un ejemplo práctico como que un año después la coordinación ha mejorado, y tenemos un ejemplo en aquel día, y creo que todas las personas que intervinieron en esta situación actuaron de forma muy eficaz, muy eficiente y muy coordinada, y lo digo porque tuve la oportunidad de estar *in situ* con el alcalde de Sant Antoni y visitar a las personas que participaban en esto.

Respecto a la formación del EBAP, referente a la policía, creo, no sé si era la Sra. Garrido o la Sra. Guasp quien me lo preguntaba, la formación de la policía local se hace a demanda de los ayuntamientos, por lo tanto nosotros vamos trabajando, en principio, intentamos hacer un sistema cada vez más coordinado con todos los ayuntamientos implicados para que nos vayan explicando qué necesidades tienen, y así lo hemos para el 2020, porque varios ayuntamientos han hecho oposiciones y, por tanto, tenemos que coordinar bien esta formación para que los policías locales puedan estar en la calle a la mayor brevedad posible.

Y me hacían referencia también a la partida de formación a los voluntarios de Protección Civil. Esa partida no está dentro de la EBAP, está dentro de la Dirección General de Emergencias y estaba así en épocas anteriores, por lo tanto esa partida no se elimina, sino que está dentro de la partida de la Dirección General de Emergencias.

No sé si me deixo algo més y si quieren hacerme alguna otra aclaración.

LA SRA. PRESIDENTA:

Moltes gràcies, Sra. Consellera. A continuació i per al torn de rèplica començarem a donar la paraula al representant del Grup Parlamentari Popular, el Sr. Lafuente.

EL SR. LAFUENTE I MIR:

Gracias, consellera, por sus explicaciones. Bien, cuando me refería a la relación entre la administración y sobre todo una conselleria que tiene la Dirección General de Función Pública y que una de sus funciones, precisamente, es la de tratar con la Mesa general y con los sindicatos, evidentemente es fundamental la buena relación con los sindicatos, pero yo le hacía referencia que justamente en este momento pues se daban noticias en que los sindicatos, bien en su labor reivindicativa, que es la que les toca y la que la administración tiene que escuchar, sí que se daba una situación pues de reivindicación en contra del Govern, salía el comunicado del STEI de hoy, pues no es un comunicado, digamos, no beligerante con la posición del Govern, le está diciendo al Govern que teme porque este presupuesto que usted presenta aquí no pueda coger los incrementos que, por ley, les toca a los empleados públicos, y por eso le preguntaba sobre eso. Evidentemente, reconociendo y respetando la posición de los sindicatos y cuál es su función totalmente reivindicativa.

Un escrito de USO, en el que le decían que no le tenían en cuenta y que no le llamaban y que les parecía pues poco dignificante para un sindicato que la conselleria no les tuviese en cuenta, que hubiese una Mesa general en que no se les hubiese informado.

Dicho eso, es verdad que cada uno tiene que cumplir su función, y no todo lo que digan los sindicatos se tiene que aceptar por parte de la dirección general o de la conselleria, pero sí se tiene que escuchar.

Le había solicitado información respecto al personal de la empresa de Emergencias. Me llamaba la atención en el presupuesto, que aparecía el número exacto de empleado en la memoria, que volvía a poner los mismos empleados cuando usted hablaba de que en el 2019 se incrementaba, sin embargo en la memoria aparecen 124 el año pasado y 124 este año, y el presupuesto, en cuanto al capítulo 1, se incrementa en 546.290 euros, con los mismos empleados se incrementa en 500.000 euros. Quería saber en qué partida se incrementaba esto, porque es una cantidad importante, no es una cuestión menor, son 500.000 euros y aparecen 124 empleados, que son exactamente los mismos.

Por lo demás, simplemente una precisión, en este Parlamento entró una ley que se llamaba de fosas, salió una ley que se llamaba de búsqueda de personas desaparecidas, totalmente diferente a la que entró y que sí que contó con la unanimidad de todos los grupos políticos, porque se trataba de

buscar personas desaparecidas, y así salió el nombre, entro como fosas y salió como personas desaparecidas.

En cuanto a la Ley de memoria, que entró como ley de memoria y salió como ley de memoria y reconocimiento democrático, decirle que ahí el Partido Popular presentó más de 200, caso 200 enmiendas, se aprobaron algunas, una parte sí que la aprobamos, y otra parte no estuvimos de acuerdo, que es la parte sancionadora y de expedientes de sanción para cuestiones en que, desde nuestro punto de vista, no tiene que entrar una ley de estas características. Lo digo porque se machaca continuamente que salió por unanimidad y, por tanto, no se puede discutir; sí se puede discutir, incluso se puede discutir y se debe discutir sobre la aplicación práctica. Y yo lo único que le decía es que en esta dirección general, que me parece muy bien que exista, gran parte de su... la parte más importante de su presupuesto es encargar trabajos externos, 700.000 euros de trabajos externos, y para eso, desde mi modesta opinión, y creo que es importante la función que hace, no hacía falta una dirección general, bastaba un servicio, un jefe de servicio, un negociado, bueno, un negociado no, pero un servicio sí, dentro de otra dirección general. Y entonces ahorraríamos gastos generales todos.

Simplemente esta cuestión y esta era mi discrepancia. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA:

Moltes gràcies, Sr. Lafuente. Es el torn ara del Grup Parlamentari Unidas Podemos, Sra. Sansó.

LA SRA. SANS I REGIS:

Sí, el meu grup no farà ús de la rèplica. Gràcies.

LA SRA. PRESIDENTA:

Moltes gràcies, Sra. Sansó. Passarem el torn de paraula al Grup Parlamentari Ciudadanos, la Sra. Guasp.

LA SRA. GUASP I BARRERO:

Gracias, presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA:

Vicens, perdón. No, Guasp, lo he dicho bien.

(Remor de veus)

LA SRA. GUASP I BARRERO:

Mi grupo parlamentario tampoco hará uso de réplica, me ha bastado la contetación de la consellera. Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA:

Ay, Sans, sí, son las horas que uno lleva aquí, disculpe Sra. Sans.

(Se sent una veu de fons que diu "Guasp")

No, ara Sans, i a la Sra. Guasp també, però bé.

Del Grup Parlamentari MÉS per Mallorca no hi ha representació, del Grup Parlamentari VOX tampoc. Llavors donarem la paraula al representant del Grup Parlamentari El Pi Proposta per les Illes, el Sr. Font.

EL SR. FONT I BARCELÓ:

Gràcies, El Pi no farà ús de la paraula.

LA SRA. PRESIDENTA:

Moltes gràcies, Sr. Font. Per últim, del Grup Mixt tampoc no hi ha representació. Llavors, tindrà la paraula el Grup Parlamentari Socialista, la Sra. Garrido.

LA SRA. GARRIDO I RODRÍGUEZ:

Gràcies, presidenta. No farem ús de la paraula tampoc.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Garrido. Per últim, ja per a la contrarèplica, té el torn la consellera, la Sra. Castro.

LA SRA. CONSELLERA D'ADMINISTRACIONS PÚBLIQUES I MODERNITZACIÓ (Isabel Castro i Fernández):

Yo haré uso de la palabra un minuto solo, solo para decir que dos comunicados de dos sindicatos en cinco meses me parece poca conflictividad sindical. La verdad que si pueden sacar dos comunicados en cinco meses, me parece que estamos haciendo las cosas bien.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA:

Moltes gràcies, Sra. Consellera. Una vegada hem acabat el debat, volem agrair, com no podia ser d'una altra manera, la presència de la consellera d'Administracions Públiques i Modernització, la Sra. Isabel Castro i Fernández, i dels seus acompanyants a aquestes hores i tants dies.

I també vull aprofitar per donar les gràcies a tota la gent que m'ha acompanyat, els membres de la Mesa que m'han acompanyat, no només dels diputats, sinó membres del Parlament, així com tots els diputats que hem estat durant dos dies i mig com qui diu aquí tancats, encara que queda demà una comissió més, però vull agrair a tots l'esforç fet i que hagi transcorregut tot tan bé.

No havent-hi més assumptes a tractar, s'aixeca la sessió.



DIARI DE SESSIONS
DEL
PARLAMENT
DE LES
ILLES BALEARS